

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2018/891 -FORM II PLIEGO: Plan económico financiero para el sector de la roca ornamental	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>6LXGY-5TNBP-KDC7G</b> Fecha de emisión: <b>17 de octubre de 2018 a las 12:46:32</b> Página 1 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JEFE SERV PROMOCIÓN ECONÓMICA Y CID de Diputación de Badajoz - SICAL_Firmado 08/10/2018 12:47	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/10/2018 12:47



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

**LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR**  
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: Plan económico financiero para el sector de la roca ornamental	
Tipo de Contrato	SERVICIOS
Centro Gestor: 15 Área de Desarrollo Local	
Persona responsable del Contrato: María Teresa Arias Nicolás	

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 17.666 €

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una **extensa información** sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

En el formulario en formato .xlsx, **a la hora de introducir la oferta económica, deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo “Observaciones” el porcentaje de IVA aplicable**. Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2018/891 -FORM II PLIEGO: Plan económico financiero para el sector de la roca ornamental	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>6LXGY-5TNBP-KDC7G</b> Fecha de emisión: <b>17 de octubre de 2018 a las 12:46:32</b> Página 2 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JEFE SERV PROMOCIÓN ECONÓMICA Y CID de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 08/10/2018 12:47	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/10/2018 12:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 771652 6LXGY-5TNBP-KDC7G 9830909CEEF7A9CFE57BEF0B37E0629D798A445) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier incidencia de carácter tecnológica a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá reportarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

**Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación** (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

**Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.**

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS  
PLAN ECONÓMICO FINANCIERO PARA EL SECTOR DE LA ROCA ORNAMENTAL  
EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ**

**1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN**

El Plan Estratégico de la Diputación de Badajoz 2014-2020 en su Línea Estratégica 2.1. Competitividad Empresarial expone que "Los mercados ya sea de productos o servicios están en continua evolución, factor que obliga a la empresa a disponer de capacidad de adaptación con el fin de mantener su competitividad y optar a las oportunidades abiertas. Factores como la aplicación de la innovación, la mejora de la eficiencia, la cooperación o la apuesta por la

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2018/891 -FORM II PLIEGO: Plan económico financiero para el sector de la roca ornamental	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>6LXGY-5TNBP-KDC7G</b> Fecha de emisión: <b>17 de octubre de 2018 a las 12:46:32</b> Página 3 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JEFE SERV PROMOCIÓN ECONÓMICA Y CID de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 08/10/2018 12:47	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/10/2018 12:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 771652 6LXGY-5TNBP-KDC7G 9830909CEFEFC7A9CFE857BEF0B37E0529D738A445) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

calidad, son básicos para consolidar al sector privado en procesos de crecimiento, que afiancen su actividad y que además de revertir en el incremento del margen empresarial, genere desarrollo sostenible en el territorio y dinamice el mercado laboral, y, en particular, genere oportunidades de empleo cualificado, esencial para la fijación del talento, la juventud y la mujer en los núcleos rurales”

Además, la Línea Estratégica 2.2. Internacionalización indica que “Las iniciativas para fomentar las internacionalización del territorio no son exclusivas de las grandes ciudades. En Extremadura, el medio rural es clave en la caracterización de la Región, y por extensión de su sistema productivo. Gran parte de los productos con potencial para ser comercializados en mercados exteriores se genera en términos rurales, factor que otorga a la Diputación un papel esencial en el desarrollo de estrategias enfocadas a impulsar la capacidad de internacionalización de la empresa como factor clave para apoyar el desarrollo sostenible de la provincia.”

Para contribuir a la consecución de estos fines, la Diputación de Badajoz ha desarrollado con anterioridad un programa de apoyo a las empresas del sector de la roca ornamental que incluía un diagnóstico de la situación actual y un plan de acción conjunto.

Durante el desarrollo del programa anterior las empresas participantes pusieron de manifiesto la necesidad de conocer los costes medios del sector y así aplicar una política adecuada de precios mínimos a sus productos, además, incidieron en la conveniencia de articular un sistema de incentivos que favorezca a aquellas empresas que avancen hacia modelos de competitividad encaminados hacia la sostenibilidad de su actividad, tanto en términos de políticas de personal, políticas medioambientales, políticas de innovación, políticas de internacionalización, políticas de colaboración y asociación, etc.

Con el objetivo de dar respuesta a las demandas del sector, la Diputación de Badajoz considera necesario la contratación de los servicios que se detallan en el presente pliego.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO**

El presente pliego de prescripciones técnicas tiene por objeto la contratación de un plan económico financiero para el sector de la roca ornamental que contemple los siguientes objetivos:

- Conocer los costes de producción de las empresas del sector para poder aplicar un

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2018/891 -FORM II PLIEGO: Plan económico financiero para el sector de la roca ornamental	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>6LXGY-5TNBP-KDC7G</b> Fecha de emisión: <b>17 de octubre de 2018 a las 12:46:32</b> Página 4 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JEFE SERV PROMOCIÓN ECONÓMICA Y CID de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 08/10/2018 12:47	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/10/2018 12:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 771652 6LXGY-5TNBP-KDC7G 9830909CEEF7A9CFE57BEF0B37E0529D728A445) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

precio mínimo de venta de los productos.

- Disponer de información sobre las condiciones que garantizan el correcto funcionamiento del sistema de precios mínimos.
- Analizar sistemas de incentivos para aquellas empresas que avancen hacia modelos de competitividad dirigidos a la sostenibilidad de la actividad.

**3.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR POR LA EMPRESA**

Para llevar a cabo el objeto del contrato, la empresa consultora deberá realizar las siguientes actuaciones:

ACTIVIDAD 1: Jornada de presentación

Dirigida a las empresas del sector de la roca ornamental, durante la misma, se expondrán las actuaciones a llevar a cabo durante la realización del plan.

La empresa adjudicataria gestionará la convocatoria, difusión, control de asistencia de participantes, estadísticas de participación de la jornada, etc. Asimismo, deberá diseñar un cuestionario de evaluación para recabar información sobre el nivel de calidad, satisfacción, adecuación y aprovechamiento percibido por los participantes.

La empresa adjudicataria deberá asumir todos los gastos derivados de la organización y el desarrollo de la jornada de presentación, en cuanto a personal, documentación de apoyo a entregar a cada participante y recursos técnicos para el desarrollo del mismo.

Esta jornada se llevará a cabo preferentemente en horario de tarde.

ACTIVIDAD 2: Análisis de costes individualizado a empresas del sector de la roca ornamental

Se llevará a cabo un estudio a 10 empresas del sector de la roca ornamental para cuantificar sus costes de producción y poder aplicar una política adecuada de precios.

Una vez realizado el análisis, a las empresas participantes se les entregará un informe individualizado a cada una de ellas.

ACTIVIDAD 3: Estudio de costes medios del sector y mecanismos para garantizar la rentabilidad del sector

Se llevará a cabo un estudio para disponer de un análisis científico-técnico de coste de

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2018/891 -FORM II PLIEGO: Plan económico financiero para el sector de la roca ornamental	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>6LXGY-5TNBP-KDC7G</b> Fecha de emisión: <b>17 de octubre de 2018 a las 12:46:32</b> Página 5 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JEFE SERV PROMOCIÓN ECONÓMICA Y CID de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 08/10/2018 12:47	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/10/2018 12:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 771652 6LXGY-5TNBP-KDC7G 983090CEEF7A9CFE57BEF0B37E0529D728A445) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

producción real promedio de las diferentes empresas y para los distintos tipos de producto. Además en este estudio se debe recoger la casuística aplicable para poder garantizar el correcto funcionamiento de costes estándar en el sector.

ACTIVIDAD 4: Estudio de posibles sistemas de incentivos para la evolución del modelo empresarial del sector

Se llevará a cabo un estudio para disponer de un sistema de incentivos para aquellas empresas del sector que avancen hacia modelos de competitividad dirigidos a la sostenibilidad de su actividad, tanto en términos de políticas de personal, políticas medioambientales, políticas de innovación, políticas de internacionalización, políticas de colaboración y asociación, etc.

ACTIVIDAD 5: Jornada de conclusiones finales

Dirigida a las empresas del sector de la roca ornamental, durante la misma, se expondrán los resultados obtenidos en el plan y se analizarán las necesidades del sector.

La empresa adjudicataria gestionará la convocatoria, difusión, control de asistencia de participantes, estadísticas de participación de la jornada, etc. Asimismo, deberá diseñar un cuestionario de evaluación para recabar información sobre el nivel de calidad, satisfacción, adecuación y aprovechamiento percibido por los participantes.

La empresa adjudicataria deberá asumir todos los gastos derivados de la organización y el desarrollo de la jornada de conclusiones finales, en cuanto a personal, documentación de apoyo a entregar a cada participante y recursos técnicos para el desarrollo del mismo.

Esta jornada se llevará a cabo preferentemente en horario de tarde.

**4.- PROPIEDAD Y FORMATO DE LOS TRABAJOS**

Todos los documentos, así como los productos y subproductos elaborados por la empresa consultora como consecuencia de la ejecución del contrato serán propiedad de la Diputación de Badajoz, que podrá reproducirlos, publicarlos y divulgarlos, total o parcialmente, sin que pueda oponerse a ello el adjudicatario autor material de los trabajos.

Los trabajos se entregarán además de en pdf, en formato doc. odt. u otro similar editable.

El adjudicatario renuncia expresamente a cualquier derecho que pudiera corresponderle,

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2018/891 -FORM II PLIEGO: Plan económico financiero para el sector de la roca ornamental	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>6LXGY-5TNBP-KDC7G</b> Fecha de emisión: <b>17 de octubre de 2018 a las 12:46:32</b> Página 6 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JEFE SERV PROMOCIÓN ECONÓMICA Y CID de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 08/10/2018 12:47	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/10/2018 12:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 771652 6LXGY-5TNBP-KDC7G 983090CEFE7A9C7B57B5F0B37E0529D738A445) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

sobre los trabajos realizados como consecuencia de la ejecución del presente contrato y no podrá hacer ningún uso o divulgación de los estudios y documentos utilizados o elaborados en base a este pliego de condiciones, bien sea en forma total o parcial, directa o extractada, original o reproducida, sin autorización expresa de la Diputación Provincial.

Por último, el adjudicatario asumirá la obligación contractual de someterse a las normas deontológicas del secreto estadístico y se comprometerá a mantener en secreto todos los hechos e informaciones que lleguen a su conocimiento con motivo de la prestación del servicio, según lo establecido en el artículo 133.2 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**5.- PLAZO DE EJECUCIÓN, PRESUPUESTO Y PAGO**

El **plazo de ejecución** del plan será de un año desde el día siguiente a la formalización del contrato.

El presupuesto base de licitación es de **14.600 € (IVA NO INCLUIDO)**

El pago se realizará en dos certificaciones:

- 1ª Certificación a la finalización efectiva de las dos primeras actividades, se realizará el pago del 50 % del total del presupuesto.
- 2ª Certificación a la finalización efectiva de las cinco fases, se realizará el pago del 50 % restante del total del presupuesto.

Estas dos certificaciones se acreditarán mediante la entrega de los productos resultantes detallados en el apartado 8 de los presentes pliegos.

**6.- EQUIPO TÉCNICO**

El equipo de trabajo deberá estar compuesto, al menos, por un director del proyecto y un consultor de apoyo.

**7.- CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA**

Las empresas que opten a la ejecución de este contrato, deberán presentar una propuesta técnica de forma ordenada, con índice y paginado y que deberá contemplar al menos los siguientes puntos:

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2018/891 -FORM II PLIEGO: Plan económico financiero para el sector de la roca ornamental	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>6LXGY-5TNBP-KDC7G</b> Fecha de emisión: <b>17 de octubre de 2018 a las 12:46:32</b> Página 7 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JEFE SERV PROMOCIÓN ECONÓMICA Y CID de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 08/10/2018 12:47	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/10/2018 12:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 771652 6LXGY-5TNBP-KDC7G 983090CEEF7A9CFE57BEF0B37E0529D738A445) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

- **Introducción y fundamentación:** la introducción reflejará la experiencia y referencias técnicas de la empresa licitadora sobre el objeto del contrato.
- **Conocimiento del sector:** la empresa licitadora deberá exponer en este apartado un análisis sobre el sector de la roca ornamental en la provincia de Badajoz en la actualidad.
- **Objetivos:** a partir de los objetivos establecidos en los presentes pliegos, se deberán formular los objetivos operativos de la propuesta técnica para la prestación del servicio.
- **Procedimiento metodológico** a aplicar y plan de trabajo por cada una de las fases.  
En particular, deberán presentar:
  - Para la Actividad 1: propuesta de la jornada de presentación inicial, prestando especial atención al grado de detalle y de innovación: estructura, contenidos, metodología utilizada, difusión y captación de los participantes, etc.
  - Para la Actividad 2: propuesta de captación y selección de las 10 empresas seleccionadas del sector de la roca ornamental, metodología de trabajo utilizada para la realización del análisis, así como el grado de innovación y detalle de los formatos utilizados.
  - Para la Actividad 3: propuesta de estudio sobre costes medios del sector y mecanismos para garantizar la rentabilidad del sector, así como el formato que se utilizará para su elaboración.
  - Para la Actividad 4: propuesta de estudio de posibles sistemas de incentivos para la evolución del modelo empresarial del sector, así como el formato que se utilizará para su elaboración.
  - Para la Actividad 5: propuesta de la jornada de conclusiones finales, prestando especial atención al grado de detalle y de innovación: estructura, contenidos, metodología utilizada, difusión y captación de los participantes, etc.
- **Cronograma previsto de los trabajos.**
- **Recursos (humanos, materiales y técnicos) aportados al proyecto,** incluyendo la experiencia demostrada en la materia objeto del proyecto, de los cinco últimos años del personal que va a participar en el proyecto, así como de la empresa licitadora.

**8.- PRODUCTOS RESULTANTES**

Estos productos, a entregar tanto en formato papel como en digital al Área de Desarrollo Local de la Diputación de Badajoz, serán el resultado visible de los trabajos desarrollados y permitirá

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2018/891 -FORM II PLIEGO: Plan económico financiero para el sector de la roca ornamental	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>6LXGY-5TNBP-KDC7G</b> Fecha de emisión: <b>17 de octubre de 2018 a las 12:46:32</b> Página 8 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JEFE SERV PROMOCIÓN ECONÓMICA Y CID de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 08/10/2018 12:47	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/10/2018 12:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 771652 6LXGY-5TNBP-KDC7G 983090CEFC7A9CFE857BEF0B37E0529D738A445) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

valorar la consecución de los objetivos perseguidos.

Como resultado de la ejecución de la Actividad 1, la empresa licitadora deberá entregar:

– Un informe de la jornada de presentación inicial, que al menos deberá contener los siguientes puntos:

- Material específico desarrollado.
- Material de difusión empleado.
- Documentación de apoyo entregada a los participantes.
- Encuesta de satisfacción y de percepción por parte de los participantes.
- Hojas de control de asistencia y banco de imágenes.
- Base de datos con todos los participantes, que deberá incluir como mínimo: nombre y apellidos, entidad o empresa, localidad, teléfono y correo electrónico.

Como resultado de la ejecución de la Actividad 2, la empresa licitadora deberá entregar:

- Un informe del análisis de costes individualizados por cada una de las 10 empresas seleccionadas.

Como resultado de la ejecución de la Actividad 3, la empresa licitadora deberá entregar:

- Estudio de costes medios del sector y mecanismos para garantizar la rentabilidad del sector.

Como resultado de la ejecución de la Actividad 4, la empresa licitadora deberá entregar:

- Estudio de posibles sistemas de incentivos para la evolución del modelo empresarial del sector.

Como resultado de la ejecución de la Actividad 5, la empresa licitadora deberá entregar:

– Un informe de la jornada de conclusiones finales, que al menos deberá contener los siguientes puntos:

- Material específico desarrollado.
- Material de difusión empleado.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2018/891 -FORM II PLIEGO: Plan económico financiero para el sector de la roca ornamental	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>6LXGY-5TNBP-KDC7G</b> Fecha de emisión: <b>17 de octubre de 2018 a las 12:46:32</b> Página 9 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JEFE SERV PROMOCIÓN ECONÓMICA Y CID de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 08/10/2018 12:47	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/10/2018 12:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 771652 6LXGY-5TNBP-KDC7G 983090CEEEFC7A9CFE857BEF0B37E0529D738A445) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

- Documentación de apoyo entregada a los participantes.
- Encuesta de satisfacción y de percepción por parte de los participantes.
- Hojas de control de asistencia y banco de imágenes.
- Base de datos con todos los participantes, que deberá incluir como mínimo: nombre y apellidos, entidad o empresa, localidad, teléfono y correo electrónico.

Al finalizar el plan, deberá entregar una memoria final del proyecto.

**9.- CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS)**

**Criterios cuantificables mediante aplicación de fórmulas matemáticas:**

- **Oferta económica: hasta 20 puntos.**

Dada la especial peculiaridad del objeto del contrato y su complejidad, se estima oportuno otorgar un máximo de 20 puntos a la oferta económica y reservar el resto de puntuación a los aspectos técnicos. La oferta no podrá superar el presupuesto de licitación. La valoración de la oferta se hará sin tomar en consideración el IVA que recae sobre el mismo, conforme a la siguiente fórmula:

$$P = P_{max} \times (OM/OF),$$

Siendo:

*P* la puntuación obtenida por el licitador.

*P<sub>max</sub>* = Puntuación máxima que se otorga a criterio Valoración económica

*OM* la oferta mínima entre todas las existentes, expresadas en miles de euros.

*OF* la oferta del licitador, expresada en miles de euros.

- **Aspectos técnicos de valoración subjetiva: hasta 80 puntos**

Se valorará la calidad técnica de la oferta presentada **hasta 80 puntos**, teniendo en cuenta el nivel de desarrollo y concreción de la misma, conforme al siguiente desglose:

**Conocimiento del sector (10 puntos)**

Se valorará el conocimiento del sector de la roca ornamental recogido por la empresa consultora en este apartado de la propuesta

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2018/891 -FORM II PLIEGO: Plan económico financiero para el sector de la roca ornamental	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>6LXGY-5TNBP-KDC7G</b> Fecha de emisión: <b>17 de octubre de 2018 a las 12:46:32</b> Página 10 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JEFE SERV PROMOCIÓN ECONÓMICA Y CID de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 08/10/2018 12:47	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/10/2018 12:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 771652 6LXGY-5TNBP-KDC7G 983090CEEF7A9CFEB57BEF0B37E0529D738A445) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

**Actividad 1: Jornada de presentación (5 puntos)**

Se valorará el grado de detalle y de innovación de la propuesta de la jornada: estructura, contenidos, metodología utilizada, difusión y captación de los participantes, etc.

**Actividad 2: Análisis de costes individualizado a empresas del sector de la roca ornamental (20 puntos)**

Se valorará la metodología de trabajo con las empresas del sector de la roca ornamental y el grado de innovación y el detalle de los formatos utilizados para realizar el análisis.

**Actividad 3: Estudio de costes medios del sector y mecanismos para garantizar la rentabilidad del sector (20 puntos)**

Se valorará el grado de detalle de su propuesta de estudio y el formato que utilizará para su elaboración.

**Actividad 4: Estudio de posibles sistemas de incentivos para la evolución del modelo empresarial del sector (20 puntos)**

Se valorará el grado de detalle de su propuesta de estudio y el formato que utilizará para su elaboración.

**Actividad 5: Jornada de conclusiones finales (5 puntos)**

Se valorará el grado de detalle y de innovación de la propuesta de la jornada: estructura, contenidos, metodología utilizada, difusión y captación de los participantes, etc.

**CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA**

- **Experiencia de la empresa:**  
Se requiere que la empresa haya realizado, al menos 3 servicios o trabajos de la misma naturaleza a los recogidos en el objeto del contrato, realizados en los últimos 3 años, y que deberá acreditar con documentación justificativa pertinente.
- **Perfil del director del proyecto:**  
Deberán contar con titulación universitaria y experiencia profesional demostrada de un mínimo de 3 años en consultoría estratégica de apoyo a las empresas.

<p>DOCUMENTO</p> <p>FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2018/891 -FORM II  <b>PLIEGO: Plan económico financiero para el sector de la roca ornamental</b></p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>6LXGY-5TNBP-KDC7G</b>  Fecha de emisión: <b>17 de octubre de 2018 a las 12:46:32</b>  <b>Página 11 de 11</b></p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por :  1.- JEFE SERV PROMOCIÓN ECONÓMICA Y CID de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 08/10/2018 12:47</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b>  08/10/2018 12:47</p>



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
**Servicio de Contratación Centralizada**

En Badajoz, a lunes, 08 de octubre de 2018  
Documento firmado electrónicamente por JEFE SERV PROMOCIÓN ECONÓMICA Y CID

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 771652 6LXGY-5TNBP-KDC7G 98309CEEEFC7A9CFE857BEF0B37E0629D738A445) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.